



**GRUPO CONSTRUCTOR DRAGÓN, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E. –**

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y SU REGLAMENTO, INVITA A USTED (ES) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA **D/29-IV/2006** Y PRESENTAR PROPOSICIÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE DE LOS ARRASTRES TRAMO: VALLE DE LA MILPA A VALLE DEL MEZQUITE COL. SAN BERNARDO.**

OBRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA 2006, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS DEL ESTADO SEGÚN CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL DÍA 7 DE JULIO DEL PRESENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA A ESTA INVITACIÓN, LO OBLIGA A PRESENTAR PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS MISMAS, SI POR DETERMINADAS CAUSAS, NO ESTUVIERE EN CONDICIONES DE ENTREGAR PROPUESTA, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESCRITO, EXPONIENDO LOS MOTIVOS, CUANDO MENOS TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA VERIFICACIÓN DE DICHO ACTO.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	92 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
FECHA DE INSCRIPCIÓN	DEL 8 AL 10 DE AGOSTO DEL 2006
FECHA DE VISITA DE OBRA	11 DE AGOSTO '06 A LAS 10:00 HRS.
LUGAR	EN LA DIR. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS DE O.P.M.
JUNTA DE ACLARACIONES	11 DE AGOSTO '06 A LAS 13:15 HRS. EN LA DIR. DE PROG. Y PRESUPUESTOS DE O.P.M.
APERTURA DE PROPUESTAS	21 DE AGOSTO '06 A LAS 11:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA	EN EL HOTEL REX

LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARA SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE PREVEÉ EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.
- 2.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

LAS BASES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁN ADQUIRIDAS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, EFECTIVO Y / O CHEQUE DE CAJA O EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE: **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** A NOMBRE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. LOS TRÁMITES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL.

AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES, SE LE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y HASTA UN 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIONES PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO), ESTE PORCENTAJE SERÁ DEL MONTO DEL CONTRATO.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS.

**ATENTAMENTE  
ING. J. LEOPOLDO NERI ESPINOZA**

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS  
LEÓN, GTO. 7 DE AGOSTO DEL 2006  
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
BENEMÉRITO DE LA AMÉRICAS, DON BENITO JUÁREZ GARCÍA"

